

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA		
		Fecha:	26	01



INVITACION PÚBLICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 006-027-2021

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADOS POR AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA

31 – MARZO - 2021

INDICE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

- 1.1. Objeto
- 1.2. Fundamentos y Régimen Jurídico aplicable al proceso de Selección
- 1.3. Factores de rechazo
- 1.4. Declaratoria de desierto del proceso.
- 1.5. Cierre del Proceso y entrega de las propuestas
- 1.6. Criterios de selección
- 1.7. Orden de elegibilidad
- 1.8. Verificación de los Requisitos Habilitantes
- 1.9. Adjudicación
- 1.10. Estimación, Tipificación y Asignación de Riesgos
- 1.11. Garantías Contractuales
- 1.12. Clasificación de Bienes y Servicios
- 1.13. Criterios de desempate
- 1.14. Solicitudes, modificaciones y aclaraciones a la invitación
- 1.15. Presentación de la propuesta
- 1.16. Liquidación

CAPITULO 2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

- 2.1. Verificación de los Requisitos Mínimos Habilitantes
- 2.2. Requisitos Jurídicos Habilitantes
 - 2.2.1. Carta de Presentación de la Propuesta
 - 2.2.2. Clasificación en el RUT (Registro Único Tributario)
 - 2.2.3. Certificado de Existencia Representación Legal
 - 2.2.4. Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato
 - 2.2.5. Persona Natural
 - 2.2.6. Propuestas conjuntas
 - 2.2.7. Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales
 - 2.2.8. Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República
 - 2.2.9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
 - 2.2.10 Consulta de Multas Código de Policía – SRNMC
 - 2.2.11 Verificación de antecedentes judiciales – policía nacional
 - 2.2.12 Compromiso anticorrupción
- 2.3. Requisitos Técnicos Habilitantes

CAPITULO 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1 Criterios de Evaluación Económica

ANEXOS

- | | |
|-------------|------------------------------|
| Anexo No. 1 | Datos del Proceso |
| Anexo No. 2 | Obligaciones del contratista |

FORMULARIOS

- Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta
- Formulario No. 2 Especificaciones técnicas mínimas excluyentes
- Formulario No. 3 Propuesta económica
- Formulario No. 4 Formulario SIIF
- Formulario No. 5 Compromiso anticorrupción

ESPACIO EN

BLANCO

INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles y resuelta a la implementación de mecanismos efectivos en la lucha contra la corrupción; decidida a dar aplicación cabal a los principios constitucionales de buena fe, eficacia, eficiencia, imparcialidad, igualdad, publicidad y selección objetiva que rigen la administración pública, exhorta a todas las personas, especialmente a los proponentes interesados en el futuro contrato, a denunciar cualquier acto o insinuación proveniente de funcionarios de este establecimiento público o de personas ajenas al mismo, tendientes a obtener favores y/o ventajas en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas, para efectos de lo cual pueden acudir a las líneas 01 8000910822 / 6510420 5705001 o a la página www.agencialogistica.gov.co o al correo electrónico atencionalusuario@agencialogistica.gov.co

INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite convocar **A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual.

AVISO IMPORTANTE

Se informa a los interesados en participar en el presente proceso de selección, que la presentación de observaciones y oferta se debe realizar a través de la plataforma transaccional del proceso SECOP II.

INFORMACIÓN GENERAL

Se solicita a los interesados en participar en el presente proceso leer con atención y sumo cuidado la presente invitación a fin de evitar incurrir en errores al momento de elaborar y presentar su propuesta. Tenga en cuenta que la presentación de la misma es en línea (electrónicamente).

En caso de dudas sobre la utilización de la plataforma, comuníquese con la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente:

Programe sus actividades en la plataforma con tiempo.

 MESA DE SERVICIO	 Línea en Bogotá: 7456788 Línea Nacional: 018000 520808	 Soporte	 Chat en línea	 PQRS D
-----------------------------	---	-------------	-------------------	------------

CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO

1.1 OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADOS POR AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

1.2 FUNDAMENTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE AL PROCESO DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista del presente proceso de mínima cuantía, se hará con fundamento en la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, normas orgánicas de presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto tributario y las demás normas y especificaciones técnicas concordantes con la materia objeto del proceso, que rijan o llegaren a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por todos los participantes en el proceso.

1.3. FACTORES DE RECHAZO

1. Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
2. Cuando el proponente o el Representante Legal se encuentre incurso en alguna (s) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
3. La presentación de varias ofertas, por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona.
4. Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación como necesaria para la comparación objetiva.
5. Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.
6. Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación.
7. Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influido, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
8. Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
9. Cuando la propuesta se presente en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
10. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente o en lugar distinto al portal SECOP II.
11. Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
12. Cuando el proponente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SECOP II.
13. Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados de los bienes y/o servicios (depende del objeto contractual).

14. Cuando la propuesta económica no atienda en su totalidad los criterios de evaluación económica.
15. Cuando la propuesta económica después de su revisión y corrección aritmética supere el presupuesto oficial asignado o valores ponderados.
16. Cuando el oferente no ofrezca las cantidades mínimas requeridas (si aplica).
17. Cuando con la propuesta económica no se oferten los bienes y/o servicios, con las especificaciones técnicas requeridos por la entidad.
18. Cuando se presente precios presuntamente Artificialmente bajos y no se responda al requerimiento realizado por la entidad en el término establecido.
19. Por otra causa contemplada en la ley.

NOTA 1: Si usted va a presentar su oferta al Proceso de Contratación como proponente plural, debe crear la cuenta de la unión temporal, el consorcio o la promesa de sociedad futura a través del SECOP II y realizar presentación de oferta desde dicha cuenta. **La Entidad Estatal no tendrá en cuenta las ofertas que un proponente plural presente desde la cuenta de uno de sus integrantes.**

1.4 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares declarará desierto el presente proceso en los siguientes casos:

- Cuando las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias.
- Cuando no se tenga vocación o interés en participar, esto es, por ausencia de propuestas.
- Cualquier motivo o causa que impida la selección objetiva.

1.5. CIERRE DEL PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS

El plazo para el recibo de propuesta es aquel comprendido entre la fecha señalada para la apertura del proceso y fecha y hora establecida para la presentación de ofertas, señalado en el cronograma del proceso y debe presentarse únicamente por la plataforma SECOP II.

De la diligencia de cierre se publicará el acta que arroja la plataforma Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOP II, y así mismo será publicada en la página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Es responsabilidad del oferente, ingresar a la plataforma transaccional con la debida antelación para el cargue de su propuesta. En caso de falla de la plataforma, se debe tener en cuenta la guía de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente e informar oportunamente mediante correo a amazonia@agencialogistica.gov.co.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en la entrega de alguna oferta o documentación incompleta por dificultades al ingreso al sistema electrónico de contratación Pública de Colombia Compra Eficiente SECOP II, como tampoco se recibirán propuestas físicas en la sede de la Regional Amazonía, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes adelantar el proceso de presentación de las ofertas por el sistema indicado.

1.6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección establecidos para el presente proceso contractual, son los siguientes:

- **Jurídico:** Se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la presente invitación pública.
- **Económico:** Se verificarán todas las propuestas económicas para determinar la oferta con el precio más bajo, la cual se escogerá siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad.
- **Técnico:** Se verificará el cumplimiento de los factores técnicos como cumple o no cumple.

1.7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establece un orden de elegibilidad de conformidad con la oferta que presente el precio mas bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 “Criterios de desempate”

1.8. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

1.9. ADJUDICACIÓN

Se adjudicará el proceso al proponente que en la evaluación económica presente el precio más bajo y cumpla con los requisitos mínimos habilitantes (jurídicos y técnicos) exigidos en la presente invitación pública.

LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE REALIZARÁ POR EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL OFERENTE GANADOR.

1.10. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 se efectúa la evaluación de los riesgos previsible, de conformidad con lineamientos y directrices efectuadas por Colombia Compra Eficiente, así:

TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS CUANTIFICABLES

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Operacional	No existen oferentes habilitados para el proceso de selección	Declaratoria del desierto del proceso de selección	3	5	8	Extremo	ALFM	Desarrollar un adecuado análisis de la oferta del sector	2	5	7	Alto	Si	ALFM	Desde la estructuración del proceso	Hasta la verificación de los requisitos habilitantes	Analizando adecuadamente el mercado, de modo que se identifique claramente los posibles oferentes	Durante la estructuración del proceso
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Demora Y/o no pago de las obligaciones laborales a cargo del contratista	Reclamaciones por parte de terceros a la ALFM	3	3	6	Alto	Contratista-ALFM	Verificar el pago de aportes para fiscales y solicitar garantía de pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo	No	ALFM- Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Verificando los soportes allegados por el contratista para pago y verificando la pertinencia de la expedición de la garantía	Durante la etapa de perfeccionamiento del contrato y su ejecución
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Escasos de los Bienes	Incumplimiento del objeto contractual	2	5	7	Alto	Contratista	Verificación de producción o cantidades en stock	2	5	6	Alto	Si	Contratista	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta que se termine el presupuesto o plazo de ejecución	Verificación diaria por parte del contratista	Diaria por parte del contratista y mensual por parte del supervisor
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Bienes de mala calidad	Cumplimiento defectuoso del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Verificación del bien por parte del contratista de forma permanente Verificación de la calidad del bien por el supervisor y solicitud de garantía de calidad del bien	2	2	4	Bajo	Si	Contratista - ALFM	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Por parte del contratista cada vez que efectúe el suministro Por parte de la ALFM cada vez que autoriza el suministro	Cada que efectúe el suministro
5	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Incumplimiento En La Entrega	Incumplimiento Del Objeto Contractual	3	4	7	Alto	Contratista	Seguimiento Permanente Del Supervisor	1	2	3	Bajo	Si	Afirm	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente Con El Contratista	Mensual
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Transporte de los bienes hasta el lugar de entrega	No entrega de los bienes o Entrega de los mismos en mal estado	1	3	4	Bajo	Contratista	Seguimiento a la Entrega	1	5	6	Alto	Si	Afirm	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Comunicación Permanente Con El Contratista	Contra Entrega
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento Total O Parcial De Las Obligaciones	Incumplimiento Del Objeto Contractual	2	2	4	Bajo	Contratista	Garantía De Cumplimiento	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor	A Partir De La Suscripción Del Contrato	Hasta el plazo de ejecución del contrato	Informe De Supervisión	Mensual

1.11 GARANTIAS CONTRACTUALES

Al suscribir el contrato, el contratista debe constituir una Garantía mediante cualquiera de los mecanismos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que contenga los siguientes amparos:

Suficiencia de la garantía de cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

Suficiencia de garantía de pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.

Suficiencia de la garantía de calidad de los bienes: Por un valor equivalente al 10% del valor correspondiente de los servicios suministrados, una vigencia igual a la ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar y seis (6) meses más.

La garantía deberá ser constituida a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, identifica con Nit. 800.117.190-7, y presentada ante la oficina de contratos, para que surta la aprobación correspondiente y de forma posterior ser anexa al respectivo expediente contractual.

UNA VEZ ADJUDICADO EL PROCESO, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

En la garantía debe constar expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria.

El OFERENTE una vez adjudicado el proceso se obliga para con la AGENCIA LOGÍSTICA a mantener vigente la garantía del contrato y restablecer los valores amparados, cuando éstos se hayan visto reducidos por razón de los siniestros presentados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del acto que deje en firme la sanción correspondiente.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, el CONTRATISTA **debe** restablecer el valor inicial de la garantía.

Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, el CONTRATISTA **debe** ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso, además debe prever el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el CONTRATISTA incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla.

CLAÚSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente adjudicatario se obliga a no divulgar ningún tipo de información de cualquier naturaleza a terceras personas, en relación con el objeto contractual, ni de lugares que llegaren a conocer por ser considerados de seguridad nacional, a menos que dicha información sea requerida por la autoridad competente.

CLAÚSULA DE INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener a la Entidad libre de cualquier daño perjuicio originado en las reclamaciones de terceros que se deriven de las actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

1.12 CRITERIOS DE DESEMPATE

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares dará aplicación a lo contemplado en el Numeral 7, del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: “... *En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido primera en el tiempo.*”

1.13 SOLICITUDES, MODIFICACIONES Y ACLARACIONES A LA INVITACION

Las solicitudes de aclaraciones deben ser radicadas en la página del **SECOP II** hasta el término indicado en el anexo 1 “Datos del Proceso”.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares analizará las inquietudes presentadas por los proponentes, y cuando dichas solicitudes impliquen modificaciones a la invitación o sus equivalentes, éstas se harán mediante **ADENDAS NUMERADAS**, publicadas en días hábiles entre las 7:00 am y las 7:00 pm, tal como lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, que formarán parte del mismo y serán de obligatorio análisis para la preparación de la propuesta. Este documento se publicará a través del portal SECOP II. Podrán expedirse adendas a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación.

1.14 PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada por escrito, en idioma castellano, junto con todos los documentos que la acompañan y deben ser cargada en la plataforma SECOP II.

En ningún caso la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se hará responsable de la demora en el CARGUE de los documentos por dificultades del ingreso a la plataforma transaccional, por lo que resulta de exclusiva responsabilidad de los proponentes asistir oportunamente a la diligencia de cierre del proceso.

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS:

- Que sean enviadas por fax o correo electrónico.
- Que se presenten después de la fecha y hora fijadas para el cierre.
- Alternativas ó condicionadas
- Que no se envíen a través del portal SECOP II

CAPITULO No. 2 **REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES**

2.1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a través de los comités Jurídico y Técnico evaluador, realizará la verificación de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la invitación pública, únicamente al oferente que haya tenido el primer orden de elegibilidad (oferente con el precio más bajo).

Con base en lo anterior, los comités jurídico y técnico, conceptuarán en cuanto al cumplimiento o no de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública. Cuando el oferente que haya obtenido el primer orden de elegibilidad no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

2.2. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

Con el fin de presentar propuesta en el presente proceso, debe allegar la siguiente documentación:

2.2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

El Representante Legal de la firma o la persona natural deberá allegar carta de presentación conforme al Formulario No. "1" de la presente invitación pública.

2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT (Registro Único Tributario)

El oferente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario (RUT), las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal deben acreditar individualmente este requisito

2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:

1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del

contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.
3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Así mismo se aclara que el certificado de cámara de comercio (matricula mercantil) en caso de haber sido renovada en la presente vigencia 2021, el mismo se entenderá en firme el día de la renovación por ser un acto inoponible a terceros.

2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO

Si el representante legal de la firma requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, debe anexar los documentos que acrediten dicha autorización.

En caso que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, debe anexarse el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto.

2.2.5. PERSONA NATURAL

Si el proponente es persona natural deberá anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía, si la propuesta es presentada por persona natural sin establecimiento de comercio.
- ✓ En caso que cuente con establecimiento de comercio además deberá adjuntar Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, si tiene ésta obligación de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio; con fecha de expedición igual o inferior a los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta.

Así mismo se aclara que el certificado de cámara de comercio en caso de haber sido renovada en la presente vigencia 2021, el mismo se entenderá en firme el día de la renovación por ser un acto inoponible a terceros.

2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS

Proponentes Plurales

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio o unión temporal.

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. La existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual debe declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
2. Se debe dentro del acto de constitución, sea consorcio o unión temporal efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación.
3. La existencia, representación legal, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.
4. Que cada una de las personas jurídicas integrantes del consorcio o unión temporal tengan un término mínimo de duración de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.
5. La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.
6. Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o uniones temporales, debe acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la unión temporal en el que se consignan los acuerdos y la información requerida.
7. No se encuentre incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley, el proponente, alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
8. No se encuentre incurso en algunas de las causales de disolución o liquidación de sociedades el PROPONENTE o alguno de los miembros del consorcio o Unión temporal o el representante legal.
9. Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, debe acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos de la presente invitación.
10. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleva para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente, debe probar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y las de carácter parafiscal, para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal y las personas naturales mediante declaración juramentada.

La certificación de las personas jurídicas debe acreditar el cumplimiento del requisito durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

En el caso de revisor fiscal dicha certificación, deberá venir acompañada de la copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal y antecedentes disciplinarios, expedido por la Junta Central de Contadores.

En el caso de **consorcios o uniones temporales**, cada uno de sus integrantes cuando los mismos sean personas jurídicas constituidas en Colombia, deberán presentar en forma independiente dicha certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal respectivo y según corresponda.

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el segundo párrafo de este numeral o una certificación del revisor fiscal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.

Igual obligación deberá cumplir y acreditar, durante la ejecución del contrato, el proponente favorecido, conforme lo establece la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003.

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes fiscales del proponente en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.

2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará, los antecedentes disciplinarios del oferente en la página web de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios.

2.2.10 CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de conformidad con lo previsto en la Ley, verificará a través del Comité Jurídico Evaluador, los registros por multas de cada uno de los proponentes en el respectivo Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.

2.2.11 VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICÍA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012 y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía, accederá a los mismos a través de la página web de la Policía Nacional.

En caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, **la propuesta será rechazada.**

2.2.12 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La propuesta debe estar acompañada del Compromiso Anticorrupción firmada por el proponente o por el Representante Legal o Apoderado, constituido en debida forma para el efecto con la correspondiente prueba de ello, el cual debe ser diligenciado según el **Formulario No. 5** de este pliego de condiciones.

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente podrá ser acreditada en el sector público o en el sector privado, para lo cual se debe allegar, dependiendo del sector, como se indica a continuación:

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

- 1. Acreditación de la experiencia en el sector público:** Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia de máximo dos (02) contratos ejecutados en su totalidad (no en ejecución) y acta de liquidación por un valor igual o mayor al del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección **(\$49.093.785)** y que el objeto corresponda al del presente proceso.

El acta debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.
 - b) Valor del contrato.
 - c) Nombre o razón social del contratista.
 - d) Nombre o razón social del contratante.
 - e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.
- 2. Acreditación de la experiencia en el sector privado:** Para efectos del sector privado, el oferente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de máximo dos (02) certificaciones de un contrato ejecutado en su totalidad (no en ejecución), expedida únicamente por el contratante y suscrita por la persona competente o autorizada, por un valor igual mayor al del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección **(\$49.093.785)** y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Para que la certificación que acredite la experiencia del oferente sea considerada válida, ésta deberá contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:

A. Información:

1. Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.
2. Objeto del contrato.
3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
4. Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa contratante, que podrá ser confrontada por la Entidad, o solicitado en caso de que lo considere necesario, por no estar especificada la calidad del cumplimiento en el certificado de que se trate. *No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.*
5. El valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los suministros y/o servicios certificados.

Los documentos allegados para acreditar la experiencia con entidades públicas y privadas (contratos con actas de liquidación y certificaciones, respectivamente), que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidos en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

1. Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia.

En los casos en que el contrato o los contratos hayan sido celebrados en consorcio, unión temporal o bajo cualquier otra forma de participación conjunta, será tenida en cuenta la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación que sumadas den el 100% de la requerida en el proceso de selección y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Nota 1. No se aceptarán contratos con su respectiva liquidación ni certificaciones de contratos en ejecución.

Nota 2. La entidad se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos aportados y con los cuales se pretende acreditar la experiencia, o solicitar los respectivos contratos o documentos que le soporten.

CALIDAD, PRESENTACIÓN Y FORMA DE ENTREGA:

Los bienes a entregar deben estar en óptima presentación (cajas, bolsas u otro), condiciones de uso, buena calidad, ser totalmente nuevos, en su empaque original, con los sellos y cintas de seguridad de fábrica según corresponda y aplique, no remanufacturados y no genéricos. Con todas las partes, accesorios y/o piezas necesarias para su correcta

instalación y funcionamiento. **Situación que debe manifestarlo en documento escrito anexo a la oferta.**

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LA FICHA TÉCNICA:

El oferente se compromete a que los equipos estén fabricados con los materiales especificados en cada ficha técnica. **Compromiso que se debe adjuntar a la propuesta.**

CAPITULO No. 3 **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procederá a la apertura de la “**PROPUESTA ECONOMICA**”, (FORMUARIO No.3) y se establecerá un orden de elegibilidad en cuanto a los precios ofertados, de conformidad con los siguientes pasos:

Paso 1: Se realizará la evaluación económica de todas las propuestas para determinar cual corresponde a la de menor valor.

Paso 2: Se verificarán las operaciones aritméticas del contenido de las propuestas en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el presupuesto oficial ni los valores unitarios ponderados. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.

Paso 3: En el evento que el oferente ofrezca mayores cantidades a las requeridas en el pliego de condiciones, para la evaluación económica y adjudicación solo se tendrán en cuenta las cantidades exigidas, sin que esto amerite el rechazo de la oferta.

De igual manera se deben atender las notas del formulario No.3. de la propuesta económica y además las siguientes:

Nota: 1 La propuesta económica deberá ser presentada en el formulario requerido.

Nota: 2 En la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonia, dará aplicación estricta a lo establecido en el **artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo** del Decreto 1082 de 2015 así como también se dará aplicación a las **recomendaciones dadas por Colombia Compra Eficiente, como participe de la Contratación Pública en Colombia y todas aquellas disposiciones, leyes y demás conceptos emitidos por Entidades correspondientes**, a fin de evitar la paralización de la prestación del servicio y las circunstancias que se **deriven en un riesgo de incumplimiento**.

Nota: 3 La evaluación se realizará ítems por ítems, la oferta no deberá superar el valor ponderado de cada uno de sus ítems, lo anterior dado que se entenderá que el valor ponderado de cada uno de ellos será el presupuesto máximo que tiene la entidad para su adquisición.

CAPITULO 4 **DOCUMENTOS PARA ENTREGAR CON LA OFERTA**

El oferente deberá cargar a la plataforma SECOP II todos los documentos y requisitos mencionados en el Capítulo No. 2 **REQUISITOS HABILITANTES**.

4.1. DOCUMENTOS ADICIONALES

Además de los antes mencionados el oferente deberá cargar con su oferta:

- A. ANEXO No. 2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El cual deberá estar suscrito por el oferente, especificando en la calidad en la que actúa (requisito de carácter técnico).
- B. FORMULARIO No. 4 FORMATO APERTURA – CANCELACION DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II**

El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato SIIF y anexar el **certificado de vigencia de la cuenta bancaria con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario** que exista a nombre del proponente.

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, solo uno de los integrantes debe diligenciar el formato y anexar la certificación bancaria. A las personas jurídicas y naturales extranjeras sin sucursal en Colombia no se les exige acreditar cuenta bancaria en el país.

ANEXO No. 1
DATOS DEL PROCESO

1.1 Unidad Ejecutora	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES																								
1.2 Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en el pliego de condiciones, será ordenador del gasto el Teniente Coronel (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA, Director Regional Amazonía y/o quien haga sus veces.																								
1.3 Identificación del proceso	MINIMA CUANTIA No. 006-027-2021																								
1.4 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$49.093.785) INCLUIDO IVA. , incluido IVA gastos, contribuciones y deducciones a que haya ocasión con la celebración de la respectiva aceptación de oferta.																								
1.5 Apropriación presupuestal	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6021 del 18 de marzo de 2021, con el siguiente rubro.																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPENDENCIA</th> <th>POSICIÓN CATALOGO DE GASTO</th> <th>FUENTE</th> <th>RECURSO</th> <th>SITUAC.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES</td> <td>A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)</td> <td>PROPIOS</td> <td>20</td> <td>CSF</td> </tr> <tr> <td>COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES</td> <td>A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</td> <td>PROPIOS</td> <td>20</td> <td>CSF</td> </tr> </tbody> </table>					DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PROPIOS	20	CSF	COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	PROPIOS	20	CSF					
	DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.																				
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	PROPIOS	20	CSF																					
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	PROPIOS	20	CSF																					
COEQCO COMPRA EQUIPO COMEDORES	A-05-01-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	PROPIOS	20	CSF																					
1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC	Los bienes , objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>Código Segmento</th> <th>Código Familia</th> <th>Código Clase</th> <th>Código producto</th> <th>Clasificador UNSPSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">C Maquinaria, herramientas , equipo industria y vehículos</td> <td rowspan="3">23 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial)</td> <td rowspan="3">18 Equipo industrial para alimentos y bebidas</td> <td>15 Maquinaria para la elaboración de alimentos</td> <td>07 Maquinaria de triturado</td> <td>23181507</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">16 Maquinaria para corte de alimentos</td> <td>02 Maquinaria tajadora</td> <td>23181602</td> </tr> <tr> <td>06 Maquinaria peladora</td> <td>23181606</td> </tr> <tr> <td>17 Maquinaria para cocinar</td> <td>03 Maquinaria para cocinar</td> <td>23181703</td> </tr> </tbody> </table>					GRUPO	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código producto	Clasificador UNSPSC	C Maquinaria, herramientas , equipo industria y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial)	18 Equipo industrial para alimentos y bebidas	15 Maquinaria para la elaboración de alimentos	07 Maquinaria de triturado	23181507	16 Maquinaria para corte de alimentos	02 Maquinaria tajadora	23181602	06 Maquinaria peladora	23181606	17 Maquinaria para cocinar	03 Maquinaria para cocinar	23181703
	GRUPO	Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código producto	Clasificador UNSPSC																			
	C Maquinaria, herramientas , equipo industria y vehículos	23 Maquinaria y accesorios para manufactura y procesamiento industrial)	18 Equipo industrial para alimentos y bebidas	15 Maquinaria para la elaboración de alimentos	07 Maquinaria de triturado	23181507																			
16 Maquinaria para corte de alimentos				02 Maquinaria tajadora	23181602																				
				06 Maquinaria peladora	23181606																				
17 Maquinaria para cocinar	03 Maquinaria para cocinar	23181703																							

				o ahumar alimentos		
		41 Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas	11 Instrumento de medida, observación y ensayo	15 Instrumentos de medición de peso	09 Básculas de piso o de plataforma	41111509
		48 Maquinaria, equipo y suministros para la industria del servicio)	10 Equipo de servicio de alimentación para instituciones	15 Equipo para cocinar o calentar	09 Freidoras para uso comercial	48101509
					36 Horno de pastelería para uso comercial	48101536
				16 Equipos para preparado de alimentos	08 Licuadoras para uso comercial	48101608
					10 Peladores para uso comercial	48101610
					12 Procesadores de alimentos para uso comercial	48101612
				18 Menaje y utensilios de cocina	03 Cucharones para uso comercial	48101803
					08 Sartenes de salsa o para sofreír para uso comercial	48101808
					09 Ollas para salsas o cocción para uso comercial	48101809
					15 Cucharas de servir uso comercial	48101815
1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: Grupo contratos Regional Amazonía de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares en la Plataforma Secop II.					
	Fecha: 31 de Marzo de 2021					
1.7. Fecha y hora límite para solicitar	Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta el día 05 de abril del 2021 hasta las 18:00					

aclaraciones	<p>horas.</p> <p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en las páginas web www.agencialogistica.gov.co, www.contratos.gov.co.</p> <p>Las respuestas a las observaciones se efectuarán el día 06 de abril del 2021.</p>
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	<p>Fecha: 07 de abril de 2021. Hora: 16:00 horas</p> <p>NOTA: La lista de oferentes (Acta de Cierre) se publicará en las páginas www.agencialogistica.gov.co y www.colombiacompra.gov.co</p>
1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.
1.10 Plazo para la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuarán el mismo día del cierre y los dos días hábiles siguientes, esto es el 08 y 09 de abril del 2021.
1.11 Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Es decir el día 12 de abril de 2021.
1.12 Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma global.
1.13 Plazo para la adjudicación (definición del proceso)	<p>La definición del proceso (adjudicación o declaratoria desierta) se realizará el mismo día de respuesta a las observaciones o dentro de los dos (02) hábiles siguientes.</p> <p>Las respuestas a las observaciones se realizarán el día 13 de abril de 2021.</p>
1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 del capítulo I de la presente invitación. • Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
1.15 Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato que surja del proceso de selección será de sesenta (60) días calendario, contados a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato; término durante el cual deberá efectuarse la entrega de los bienes objeto del respectivo proceso de selección.
1.17 Lugar de Entrega	<p>La entrega de los bienes y/o elementos deberá efectuarse en la Sede Administrativa de la Regional Amazonía, ubicada en la Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso, vía a Bruselas, Florencia – Caquetá.</p> <p>NOTA 1: El futuro contratista debe ajustarse y cumplir los protocolos de seguridad que se hagan exigibles para el ingreso a las distintas unidades militares; igualmente debe coordinar con el supervisor las fechas y horas de entrega, de modo que no se presenten traumatismos en el cumplimiento de</p>

	<p>por no observarse las horas establecidas para tal fin.</p> <p>NOTA 2: La Regional podrá contemplar lugares de entrega adicionales mediante la celebración de actas modificatorias suscritas por las partes</p>
<p>1.18 Forma de pago</p>	<p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor TOTAL del contrato (menos descuentos de ley), correspondiente a los bienes efectivamente entregados y de acuerdo a los valores ofertados por el contratista, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la correspondiente facturación, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y al cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <p><u>A cargo del contratista:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Factura o documento equivalente (cuenta de cobro u otras) con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio y Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional. b. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de <u>personas jurídicas</u>, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. c. Certificación de paz y salvo de obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de <u>personas jurídicas</u>, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal. d. Planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. e. Documentos por parte del contratista de no aplicación de retención en la fuente para trabajadores independientes. <p><u>A cargo del supervisor del contrato:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Formato vigente Trámite pago parcial y/o total. b. Cuadro control de pagos firmado. c. Acta de entrega y recibo a satisfacción del objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por el supervisor y el contratista. d. Alta de almacén (si aplica). <p><u>Requisitos adicionales en caso de existir endoso o cesión:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Endoso Factura o equivalente. b. Memorando tramite de endoso por parte de la Coordinación de Contratos de la Regional. c. Aceptación endoso por parte del contratista y en los casos de UT o

	<p>Consortio por cada uno de los integrantes.</p> <p>d. Documento Autorización endoso / Cesiones por parte del beneficiario.</p> <p>NOTA 1: Los documentos y requisitos señalados en los anteriores literales deberán acreditarse para la procedencia de cada uno de los pagos a que haya lugar durante el término de ejecución del contrato.</p> <p>NOTA 2: La certificación Bancaria entregada con la propuesta, no tendrá una fecha de expedición mayor a treinta (30) días, en este orden de ideas esta deberá contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón Social • Numero de Nit. • Entidad Financiera • Número de cuenta • Tipo de cuenta (Ahorros o corriente) <p>Si el contratista cambia de cuenta bancaria, solicitará a la entidad bancaria, certificación bancaria actualizada, la cual deberá presentar dentro de los diez (10) días anteriores al respectivo giro.</p> <p>NOTA 3: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía no se responsabilizará por la mora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por razones o causas imputables al mismo.</p>
1.19 Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS.

ANEXO No. 2 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

Además de las previstas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas reglamentarias inherentes a la naturaleza del contrato, a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad y las contenidas en los documentos previos del proceso de selección, el futuro contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

- a. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren.
- b. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando las actividades contratadas de acuerdo con los documentos que soportan el proceso contractual y la propuesta presentada.
- c. Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Tolima Amazonia.
- d. Conocer a cabalidad el estudio previo, anexo técnico, invitación pública, adendas (si hay lugar a ellas), contrato y demás documentos del presente proceso de selección a fin de ejecutar y dar cumplimiento del objeto del proceso con eficiencia y eficacia.
- e. Actualizar y/o modificar las garantías cuando a ello hay lugar.
- f. Responder en los plazos que la Agencia Logística Regional Amazonía establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- g. Mantener indemne a la Entidad de cualquier tipo de reclamación por parte del personal que utilice para la prestación del servicio.
- h. Responder por todos los gastos, contribuciones y demás deducciones que genere la suscripción y ejecución del contrato.
- i. Suscribir el acta de recibo a satisfacción del objeto contractual y el Acta de Liquidación del Contrato.
- j. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del objeto contractual.

- k. Informar oportunamente a la Entidad y/o supervisor del contrato, cualquier irregularidad o inconveniente que se presente en el suministro.
- l. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la Entidad y está cobijada de reserva legal.
- m. Constituir la garantía de cumplimiento dentro de un plazo no mayor de dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
- n. Realizar todos los procesos y procedimientos necesarios en la plataforma SECOP II, de su competencia.
- o. Acatar las instrucciones y recomendaciones del supervisor del contrato.
- p. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- q. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- r. Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.
- s. Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 666 de 24 de abril de 2020, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".

Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en la invitación Pública y que no hayan sido incluidas en el presente documento.

Obligaciones Específicas

- a. Efectuar el suministro de los bienes y/o elementos, de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios y documentos previos e invitación pública.
- b. Garantizar la calidad de los bienes a suministrar.
- c. Entregar los pedidos única y exclusivamente al supervisor del contrato y/o quien haga sus veces.
- d. Garantizar la idoneidad de los bienes comprometiéndose a suministrarlos en óptimas condiciones.

- e. Garantizar que los materiales, partes y/accesorios al momento de la entrega, sean nuevos y se encuentren con sello y/o empaque de fábrica original, no debiendo, por ningún motivo, entregar bienes re manufacturados y/o re empacados o de segunda mano y respaldada por garantía.
- f. Asumir los costos de transporte, fletes y similares que se ocasionen en razón a los bienes contratados.
- g. Reponer, cambiar o sustituir los bienes defectuosos y los elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad o funcionamiento requerido en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la comunicación que le dirija el supervisor.
- h. Llevar el control sobre las cantidades y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.
- i. Mantener vigente durante la ejecución del contrato los precios ofertados.

NOTA: Todas las estipulaciones incluidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y en el contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN APLIQUE
FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta convocada por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA, cuyo objeto es: _____

El suscrito (Los suscritos) _____ **(indicar si actúa como representante legal y la persona jurídica. Si es persona natural y actúa en calidad de propietario de algún establecimiento de comercio o en nombre propio)**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. **006-XXX de 2021**, presentamos la siguiente propuesta:

En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido.
4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
5. Que hemos recibido los documentos que integra el proceso y la Invitación Pública
6. Que haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación e iniciaremos la ejecución del contrato.
7. Declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.
8. Que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con el plazo estipulado en la presente contratación.

Los suscritos señalan como Dirección Comercial _____, teléfono _____, fax _____, correo electrónico _____ a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente:

Nombre completo del proponente:
Número de Identificación:
Firma del proponente y/o representante legal:
Nombre en letra imprenta:

FORMULARIO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El suministro de los bienes deberá efectuarse conforme a los siguientes requerimientos técnicos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS MINIMOS
1	4	Recipiente de plástico con tapa hermética, capacidad de 121 LTS dimensiones LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
2	6	Balde Plástico. Capacidad: 50 lt.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
3	15	Balde Plástico. Capacidad: 12 lt	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
4	2	Balde Plástico. Capacidad: 5 lt.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
5	10	Caneca con tapa. Material: Polietileno de Alta Densidad 100% Capacidad: 120 Lts.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
6	8	Caldero. Material: Aluminio Fundido. Dimensiones: 50 cms de diámetro por 20 cms de alto. Capacidad: 25 Lts.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
7	16	Colador industrial: Diámetro colador 25 CM	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
8	14	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (56 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir sopas o jugos	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
9	17	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (40 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir arroz	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
10	18	Cuchillos de 12" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
11	12	Cuchillos de 10" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
12	21	Cuchillos de 8" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
13	13	Cuchillos de 6" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
14	2	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 60x60 cms. Capacidad: 160-200 Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
15	5	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 50x50 cms. Capacidad: 100Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
16	7	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 40x40 cms. Capacidad: 50 Lts	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
17	12	Hachuela 8" en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
18	21	Jarra para bebida 2 lts Polietileno de Alta Densidad 100%	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
19	7	Jarra para bebida 2 lts en Aluminio Profesional	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
20	11	Chaira en acero inoxidable para afilar cuchillos.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.

21	7	Olletas de 5,5 Lts en Aluminio Profesional	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
22	10	Ralladores acero inoxidable Dimensiones: 22,86 cms x 10,16 cm	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
23	1	Recipiente Material: Polietileno de Alta Densidad 100% con tapa color transparente 40X30X26 cms	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
24	13	Tenedor industrial en acero inoxidable	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
25	1	Vajilla 6 puestos en Porcelana	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
26	4	Recipiente hermético gastronorm 2/3 plástico alimentario polipropileno. Capacidad: 19 litros	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
27	1	Recipiente hermético gastronorm 1/1 plástico alimentario. Capacidad: 28 litros.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
28	6	Sillas plásticas con brazo color verde o azul.	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
29	3	Manguera plástica de 1" 30 metros con sus acoples	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
30	21	Canastillas plásticas 60 x 40 cm, alta resistencia al impacto, toda perforada, con esquinas reforzadas,	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
31	38	Tabla para picado de alimentos blanca en polietileno dimensiones 40x30x2 cm	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
32	10	Espumadera industrial en aluminio fundido	Óptimas condiciones, nuevo y de buena calidad y óptima presentación.
33	1	Estufa industrial de 3 puestos en acero inoxidable reforzada, con bandeja recolectora de grasas en acero.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
34	5	Licuada industrial de 20 litros en acero inoxidable	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
35	2	Freidora Industrial de alto rendimiento, tanque de 12 Litros en acero inoxidable.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
36	1	Estufa de 4 puestos en acero inoxidable reforzada, y bandeja en acero inoxidable.	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
37	1	Extractor de aire de 16"	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
38	4	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para tajado o rebanado de 3 mm	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
39	1	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para corte en julianas	Óptimas condiciones, original, nuevo, con todos los accesorios / complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.

40	1	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora para rallado de 3 mm	Óptimas condiciones, original nuevo con todos los accesorios/ complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
41	2	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora discos de picado (en cubos de 4x4 mm)	Óptimas condiciones, original nuevo con todos los accesorios/ complementos y demás que fuesen necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
42	1	Azafate en acero inoxidable	Óptimas condiciones, buena calidad y óptima presentación.

ITEM	VARIABLES	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FOTOGRAFIAS
1	ÍTEM No. 1 – RECIPIENTE HERMÉTICO 121	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	EL RECIPIENTE DE PLASTICO CON TAPA HERMETICA, FABRICADO CON PLÁSTICO NO TÓXICO, APTO PARA USO ALIMENTARIO Y MUY FÁCIL DE LIMPIAR CAPACIDAD DE 121
	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98
	Otros	Material: Plástico de alta resistencia. Características: Livianos, que su tamaño permita almacenamiento temporal.

ÍTEM No. 2 – Balde Plástico 50 LT	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.
Diseño	
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 50 litros mínimo.
	Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.
	Espesor mínimo de la base de 6 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.

ÍTEM No. 3 – Balde plástico 12LT	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen.
Diseño	
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 12 litros mínimo.
	Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.
	Espesor mínimo de la base de 4 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.
	El balde debe contar con una muesca que permita guiar el vertimiento de su contenido hacia afuera del balde.

		El balde debe contener mango que permita su fácil manipulación y garantizar que pueda transportarse con la totalidad del contenido, sin riesgo de ruptura o agrietado de sus partes.
--	--	--

ÍTEM No. 4 – Balde plástico 5LT			
4	Garantía	SEIS (06) meses	
	Características generales		
	Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.	
	Diseño		
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 5 litros mínimo.	
		Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.	
Espesor mínimo de la base de 2 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.			
El balde debe contar con una muesca que permita guiar el vertimiento de su contenido hacia afuera del balde.			
		El balde debe contener mango que permita su fácil manipulación y garantizar que pueda transportarse con la totalidad del contenido, sin riesgo de ruptura o agrietado de sus partes.	

ÍTEM No. 5 – Caneca plástica 120LT			
5	Garantía	SEIS (06) meses	
	Características generales		
	Material	Fondo: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.	
		Tapa: Fabricado en Polipropileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.	
	Diseño		
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de capacidad de 120 litros mínimo.	
Deben ser uniformes en su color y estar libres de impurezas, grietas, rasgaduras, ampollas u otros defectos que afecten su uso normal.			

		Espesor mínimo de la base de 6 mm para garantizar una buena resistencia a la fricción continua, sin riesgo de ruptura.
--	--	--

ÍTEM No. 6 – Caldero en aluminio reforzado		
6	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
		Fondo: Fabricado en aluminio reforzado espesor en su totalidad (no debe tener disminución del calibre)
	Material	Agarraderas: Fabricadas en aluminio reforzado y soldadura reforzada
		Tapa: Fabricado en aluminio reforzado y soldadura reforzada de espesor martillada con dobles interno de 2.5 cm. y 1.8 cm de ala sin filo.
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto:20 cm
		Diámetro:50 cm
	Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 25 litros mínimo.
El asiento del fondo debe ser martillado para darle dureza y evitar que los alimentos se adhieran a este, el asiento debe estar unido al cuerpo por medio de un cordón de soldadura del mismo material.		

ÍTEM No. 7 – Colador industrial en acero inoxidable		
7	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Colador en acero inoxidable, en malla hojalata de doble fundición, no se acepta en mango plástico
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto
		33 cm – 35 cm
Diámetro		

		50 cm – 55 cm
	Otros	Malla fina con perforaciones de 1.6 mm.
		Tres soportes en varilla de 5/16" de diámetro por 12 cm de largo.

8	ÍTEM No. 8 – Cucharon largo porcionador de sopas o jugos aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Diseño	
	Características generales	
	Material	en aluminio profesional tipo industrial, calibre mínimo 1.8
	Dimensiones aproximadas	Profundidad
		8 Oz (235 gr aprox)
		Largo total
56 cms		

9	ÍTEM No. 9 – Cucharon largo porcionador de arroz en aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Diseño	
	Características generales	
	Material	en aluminio profesional tipo industrial, calibre mínimo 1.8
	Dimensiones aproximadas	Profundidad
		8 Oz (235 gr aprox)
		Largo total
56 cms		

10	ÍTEM No. 10 – Cuchillo en acero inoxidable 12"
-----------	---

	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	12 pulgadas (32 cms de largo aproximadamente).
Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.	

11	ÍTEM No. 11 – Cuchillo en acero inoxidable 10”	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10
	Diseño	
Dimensiones Aproximadas	10 pulgadas (26 cms de largo aproximadamente).	
Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.	

12	ÍTEM No. 12 – Cuchillo en acero inoxidable 8”	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10	

	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	8 pulgadas (19 cms de largo aproximadamente).
	Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.

13	ÍTEM No. 13 – Cuchillo en acero inoxidable 6”	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable 18/8 o 18/10
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	6 pulgadas (15 cms de largo aproximadamente).
	Otros	Monoblock o con mango en polipropileno inyectado a la hoja directamente, no utiliza remaches, la hoja es de acero carbón y la lámina tiene agente antimicrobial para manejo de alimentos, colores de mangos disponibles: azul, rojo, blanco, amarillo, verde y negro.

14	ÍTEM No. 14 – Fondo de olla aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor	
	En varillada: Boca debidamente firmada.	

	Material	Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional
		Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto:60 cm
		Diámetro:60 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 160 litros mínimo. Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, bordes no filosos.	

15	ÍTEM No. 15 – Fondo de olla en aluminio profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor.
		En varillada: Boca debidamente firmada.
		Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional.
		Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional.
	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Alto:50 cm
		Diámetro: 50 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 100 litros mínimo.	

		Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, borde no filosos.
--	--	--

ÍTEM No.16 – Fondo de olla en aluminio profesional	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Fondo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor.
	En varillada: Boca debidamente firmada.
	Agarraderas: Fabricadas en Aluminio Profesional.
	Tapa: Fabricado en Aluminio Profesional.
16	Diseño
	
Dimensiones Aproximadas	Alto:40 cm
	Diámetro:40 cm
Aspectos Técnicos	Debe tener un volumen de 50 litros mínimo.
	Fabricado en aluminio con manillas reforzadas, borde no filosos. □

ÍTEM No. 17 – Hachuela para picar en acero inoxidable		
17	Garantía	SEIS (06) meses
Características generales		
	Material	Fabricado a partir de una pieza de acero inoxidable AISI 304.

	Diseño	
		Dureza de la hoja 56/58.
	Dimensiones Aproximadas	Hoja de 16 cm de largo con el lomo de mínimo 4 mm de espesor.
		Cachas en teflón de color negro o blanco
		Cuchillo para cortar carnes (Duras que contienen hueso).
	Otros	Lámina fabricada con acero de altísima calidad que, junto con el tratamiento sub-zero, confiere al hachuela alta resistencia al desgaste del filo.
		Lámina fabricada con acero de altísima calidad que, junto con el tratamiento sub-zero, confiere al hachuela alta resistencia al desgaste del filo.

	ÍTEM No. 18 – Jarra para bebida 2 lts Polipropileno de Alta Densidad 100%	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Fabricado a partir de polietileno
18	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Volumen: 2 litros, dimensiones según fabricante.
	Aspectos Técnicos	El mango debe ser de igual material para garantizar su resistencia al trabajo pesado.
		Debe traer indicador de medida.

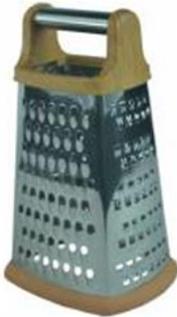
	Otros	debe incluir tapa de alta resistencia y fácil manipulación
--	--------------	--

19	ÍTEM No. 19 – Jarra 2 lts en Aluminio Profesional	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
		Cuerpo: Fabricado en Aluminio Profesional, línea de aluminio de alta pureza profesional certificados tiene altamente resistencia al impacto, accesorios soldados y remachados para mayor refuerzo y seguridad de agarre, son de rápida cocción gracias a su excelente conductividad del calor
	Material	Agarradera: Fabricadas en Aluminio Profesional.
	Diseño	
	Capacidad Aproximada	Volumen: 2 litros, dimensiones según fabricante.
Aspectos Técnicos	El mango debe estar adherido con soldadura del mismo material para garantizar su resistencia al trabajo pesado. Debe traer indicador de medida.	

20	ÍTEM No. 20 – Chaira en acero inoxidable.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10.
	Diseño	
Dimensiones Aproximadas	9 pulgadas.	
Otros	Monoblock o puede venir con mango en polietileno de alta densidad.	

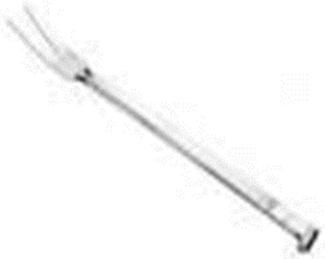
21	ÍTEM No. 21 – Olleta 5,5 lts en aluminio
-----------	---

	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Cuerpo: Olleta en aluminio profesional tipo industrial,	
	Material	Agarradera: en aluminio profesional tipo industrial, con asa metálica,
	Diseño	
	Capacidad Aproximada	Volumen: 5,5 litros, dimensiones según fabricante.
	Aspectos Técnicos	El mango debe estar adherido con soldadura del mismo material para garantizar su resistencia al trabajo pesado.

	ÍTEM No. 22 – Rallador En acero inoxidable	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	En acero inoxidable de cuatro caras con mango plásticos.
22	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	Alto: 23 cms
		Ancho: 10 cms
	Otros	De fácil limpieza.
		Tipo de funcionamiento: Manual.

	ÍTEM No. 23 – Recipiente transparente con tapa.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
23	Material	Polietileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.
		Tapa: Fabricado en Polietileno de alta densidad. No toxico.

	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Largo: 40 cm
		Ancho: 30 cm
		Alto: 26 cm
	Aspectos Técnicos	El producto debe ser entregado en color gris o azul.
		Debe tener una capacidad de 15 kilos mínimo.
		Debe ser resistente a cambios de temperatura para conservación de alimentos

24	ÍTEM No. 24 – Tenedor industrial en acero inoxidable.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Diseño	
	Características generales	
	Material	Acero inoxidable AISI 304 PS 18/8 o 18/10 (Monoblock)
	Dimensiones aproximadas	Largo total
		40 cm +- 0.5 cm

25	ÍTEM No. 25 – Vajilla 6 puestos en vidrio templado	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Vidrio templado

	Diseño	
	Dimensiones Aproximadas	Pocillo chocolatero (con asa) capacidad 250 ml
		Plato pocillo chocolatero 15 cm de diámetro
		Plato pando 24 cm de diámetro
		Plato hondo 21 cm de diámetro, 3.5 cm de profundidad
Otros	Plato para postres 21 cm de diámetro	
	Debe contener mínimo 30 piezas conformadas por pocillo chocolatero, plato pocillo chocolatero, plato pando, plato hondo y plato para postres. Debido a su material de fabricación debe ser resistente al impacto.	

26	ÍTEM No. 26 – Recipiente Hermético.	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	PLASTICO ALIMENTARIO POLIPROPILENO. CAPACIDAD: 19 LITROS. CARACTERISTICAS: ETIQUETA INTEGRADA, CODIGO COLORES, DOBLE CIERRE HERMETICO Y MEDIDAS GASTRONORM.
		TEMPERATURA: -40°C + 100°C
Diseño		

27	ÍTEM No. 27 – RECIPIENTE HERMÉTICO	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	RECIPIENTE HERMETICO GASTRONORM 1/1 PLASTICO ALIMENTARIO.CAPACIDAD: 28 LITROS.
CARACTERISTICAS: ETIQUETA INTEGRADA, CODIGO COLORES, DOBLE CIERRE HERMETICO Y MEDIDAS		

		GASTRONORM.
		TEMPERATURA: -40°C + 100°C
	Diseño	

28	ÍTEM No. 28 – sillas plásticas	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Material	Silla plástica con brazo, color verde o azul, largo 59 cm, ancho 55.5, alto 235 cm
	Diseño	

29	ÍTEM No. 29 – Manguera	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	MATERIAL	MANGUERA PLASTICA REFORZADA MATERIAL 100 % VIRGEN, DIAMETRO DE 1" Y LONGITUD DE 30 METROS CON ACOPLER Y LLAVE DE PASO.
	Diseño	

ÍTEM No. 30 – Canastilla Plástica perforada	
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	Polietileno de alta densidad 100% virgen. No toxico.
	Tapa: Fabricado en Polietileno de alta densidad. No toxico.
Diseño	
Dimensiones Aproximadas	Largo: 48 cm
	Ancho: 32 cm
	Alto: 25 cm
Aspectos Técnicos	El producto debe ser entregado en color gris o azul.
	Debe tener una capacidad de 15 kilos mínimo.

ÍTEM No. 31 – Tabla Para Picado de Alimento	
Cantidad	1
Garantía	SEIS (06) meses
Características generales	
Material	TABLA EN POLIETILENO COLOR BLANCA
	POLIETILENO NO TOXICO
Diseño	
Dimensiones aproximadas	40 x 30 x 2 (cms) (Ancho x largo x Alto)

ÍTEM No. 32 – Espumadera en acero inoxidable - Industrial	
Cantidad	1
Garantía	SEIS (06) meses

	Características generales	
	Material	ESPUMADERA INDUSTRIAL EN ALUMINIO FUNDIDO
	Diseño	
	Dimensiones aproximadas	Largo total 55 cm aproximadamente

33	ÍTEM No. 33 – ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE-LINEAL	
	Garantía	SEIS (06) meses
	Características generales	
	Función	Equipo que suministra una fuente de energía calórica segura, apta para realizar la cocción de todos los alimentos requeridos en las cocinas industriales. Cuenta con una estructura superior fabricada 100 % en Acero Inoxidable.
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Tanto el cuerpo menos quemadores
	Dimensiones Aproximadas	150X60X80 cm (frente x profundidad x altura)
	Producción	3 puestos lineales
	Potencia	Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia
	Sistema eléctrico	No aplica
	Especificaciones particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Válvulas M-1 para el control de la flama. • Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia • Material de la estufa en acero inoxidable ref. 304 línea estándar • Patas en aluminio para mayor resistencias • Bandejas recolectoras de grasas en acero inoxidable • Una (1) manguera flexo metálica, para conectar de forma fácil y segura el equipo a la red de gas del establecimiento.

	<p>Evidencia fotográfica</p>	
--	-------------------------------------	--

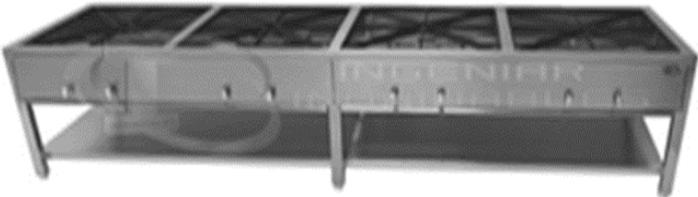
<p>ÍTEM No. 34 – LICUADORA INDUSTRIAL</p>	
<p>Garantía</p>	<p>Doce (12) meses.</p>
<p>Características generales</p>	
<p>Función</p>	<p>El cual permite Cambiar de estado sólido a líquido, en un medio acuoso, sustancias como frutas o verduras para la obtención de jugos, guisos, salsas o aderezos. Además se puede emplear como homogeneizador de algunas mezclas</p>
<p>Material</p>	<p>Estructura 100% Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Incluyendo soporte y base del motor.</p>
<p>Dimensiones Aproximadas</p>	<p>45 cm x 88 cm x 118 cm (A x L x H)</p>
<p>Capacidad</p>	<p>20 a 30 litros</p>
<p>Potencia</p>	<p>Motor eléctrico de mínimo 1 HP para trabajo pesado a 3.600 RPM.</p>
<p>Sistema eléctrico</p>	<p>Monofásico, voltaje a 110 V.</p>
<p>34</p>	<p>Especificaciones particulares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe estar provista de 4 patas y ajustes de nivel en cada una. • Debe tener tapa y manija o palanca para fácil manejo en el mismo material de su estructura. • Debe tener Sistema de volcado que optimice la evacuación del producto • Debe tener sistema de seguridad para controlar su volcado. • El acero debe ser de mínimo calibre 18 o superior en grosor. • Los materiales que no sean en acero inoxidable no deben estar en contacto directo con los alimentos. • Debe tener fácil acceso a sus partes para su mantenimiento. • Debe ser de fácil limpieza en su interior. • Debe tener contactor o guarda motor. • Las cuchillas deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12 con cuadrante. • El motor debe estar blindado en acero inoxidable 304. • El vaso debe estar bloqueado de la estructura base para evitar vibraciones. • No debe tener pinturas. • El vaso debe tener forma de cono o conoidal.

	<p>Evidencia fotográfica</p>	
--	-------------------------------------	--

35	ÍTEM No. 35 – FREIDORA INDUSTRIAL DE ALTO RENDIMIENTO TANQUE 12 LTS	
	Garantía	Doce (12) meses.
	Características generales	
	Función	Freidora en acero inoxidable, diseñada para freír diversos productos a altas temperaturas, lo que genera un alto rendimiento en la producción y fabricación de alimentos a gran escala.
	Material	Acero inoxidable de calidad alimenticia.
	Dimensiones Aproximadas	Diámetro: 46 x 53 x 108 cm
	Capacidad	12 Lts
		40 libras de fritura por hora.
	Potencia	60.000 BTU/h. A gas
	Sistema eléctrico	No aplica
	Especificaciones particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Un tanque de 12 litros. • Dos canastillas removibles • Tanque y mueble fabricado de acero inoxidable del tipo 304/2B • Los materiales que no sean en acero inoxidable no deben estar en contacto directo con los alimentos. • Debe tener fácil acceso a sus partes para su mantenimiento. • Debe ser de fácil limpieza en su interior. • Termostato de seguridad, control de temperatura • Encendido manual. • No debe tener pinturas.



ÍTEM No. 36 – ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE-LINEAL	
Garantía	Doce (12) meses
Características generales	
Función	Equipo que suministra una fuente de energía calórica segura, apta para realizar la cocción de todos los alimentos requeridos en las cocinas industriales. Cuenta con una estructura superior fabricada 100 % en Acero Inoxidable.
Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia. Tanto el cuerpo menos quemadores
Dimensiones Aproximadas	150X60X80 cm (frente x profundidad x altura)
Producción	4 puestos lineales
Potencia	Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia
Sistema eléctrico	No aplica
Especificaciones particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Válvulas M-1 para el control de la flama. • Quemadores de 40.000 BTU. Material hierro fundido para mayor durabilidad y eficiencia • Material de la estufa en acero inoxidable ref. 304 línea estándar • Patas en aluminio para mayor resistencias • Bandejas recolectoras de grasas en acero inoxidable • Una (1) manguera flexo metálica, para conectar de forma fácil y segura el equipo a la red de gas del establecimiento.

	Evidencia fotográfica	
--	------------------------------	--

ÍTEM No. 37 – EXTRACTOR DE AIRE DE 16”	
Garantía	seis (6) meses
Características generales	
Función	Extractor de aire industrial de pared o muro. Puede trabajar en aspiración o impulsión según la posición en que se instale. Dispone de mallas de protección en ambas caras. Está fabricado en Acero lacado y ofrece una gran resistencia en trabajos duros. Sus características más destacadas son su Bajo Nivel Sonoro, y su excelente relación Calidad.
Material	Acero lacado
Dimensiones Aproximadas	Caudal 60 M3/Min
	Diámetro 16 Pulgadas
Especificaciones particulares	Motor con inversión de giro para inyectar ó extraer aire
Evidencia fotográfica	

ÍTEM No. 38 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
Garantía	Seis (6) meses
Características generales	
Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA TAJADO O REBANADO DE 3 MM
Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.

	Producción	DE TAJADO O REBANADO DE 3 MM.
	Evidencia fotográfica	

39	ÍTEM No. 39 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
	Garantía	Seis (6) meses
	Características generales	
	Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA CORTE EN JULIANAS
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
	Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
	Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
	Producción	CORTE EN JULIANAS.
	Evidencia fotográfica	

40	ÍTEM No. 40 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
	Garantía	Seis (6) meses
	Características generales	
	Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA RALLADO DE 3 MM
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia

	Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
	Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
	Producción	RALLADO DE 3 MM
	Evidencia fotográfica	

	ÍTEM No. 41 - DISCO PARA PROCESADORA DE VEGETALES 250 kg/hora	
	Garantía	Seis (6) meses
	Características generales	
	Función	DISCO (PARA PROCESADORA DE VEGETALES MODELO GRT-VC-300A DE 110V) PARA PICADO (EN CUBOS DE 4X4 MM)
	Material	Acero inoxidable AISI – 304 de calidad alimenticia
	Especificaciones particulares	Los discos deben ser de acero inoxidable 304 calibre 12.
41	Dimensiones Aproximadas	RADIO DE 10 CMS- DIAMETRO DE 20 CMS.
	Producción	PICADO (EN CUBOS DE 4X4 MM)
	Evidencia fotográfica	

	ÍTEM No. 42 - AZAFATE EN ACERO INOXIDABLE	
42	Garantía	Seis (6) meses
	Características generales	

Función	Bandeja, Azafate o Recipiente en acero inoxidable calibre 24. Este azafate mantendrá los alimentos calientes y fríos a la temperatura adecuada en su línea de buffet.
Material	ACERO INOXIDABLE CALIBRE 24
Especificaciones particulares	EXITEN 4 TIPO DE MEDIDAS DIFERENTES.
Dimensiones Aproximadas	DIMENSION A: 50X30X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION B: 56X42X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION C: 52X34X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
	DIMENSION D: 52.5X32.5X15 (LARGO,ANCHO,FONDO)
Evidencia fotográfica	

Nota 1. Garantía técnica:

La garantía de los utensilios y equipos deben ser de seis (6) meses o un (01) año, de acuerdo a cada ficha técnica y estos deben estar certificados. Así mismo, en caso de daño de alguna parte o elemento, éste debe ser cambiado por uno de igual o características superiores, de la misma casa fabricante.

Así mismo, el contratista se obliga para con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a solucionar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato durante el término de setenta y dos (72) horas, contadas a partir de la notificación del supervisor del contratado.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA NATURAL Y/O APODERADO SEGÚN APLIQUE

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad.-

REF: **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.006-XXX-2021**

El suscrito _____ (En el espacio anterior Incluir Nombre de quien firma el documento), en calidad de _____ (incluir en el espacio anterior la calidad en que obra, si es representante Legal, persona natural) de conformidad con lo establecido en la invitación pública, oferto en firme, de forma irrevocable y como precio fijo y global, con destino a la celebración del contrato objeto del presente proceso, ofrezco entregar los bienes correspondientes que se relacionaron en el Anexo de especificaciones técnicas, bajo las características técnicas establecidas para los mismos, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, los siguientes precios:

CUADRO DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDADES QUE SE REQUIEREN	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Recipiente de plástico con tapa hermética, capacidad de 121 LTS dimensiones LARGO 55.5 ANCHO 67 ALTURA 98	4			
2	Balde Plástico. Capacidad: 50 lt.	6			
3	Balde Plástico. Capacidad: 12 lt	15			
4	Balde Plástico. Capacidad: 5 lt.	2			
5	Caneca con tapa. Material: Polietileno de Alta Densidad 100% Capacidad: 120 Lts.	10			
6	Caldero. Material: Aluminio Fundido. Dimensiones: 50 cms de diámetro por 20 cms de alto. Capacidad: 25 Lts.	8			
7	Colador industrial: Diámetro colador 25 CM	16			
8	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (56 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir sopas o jugos	14			
9	Cucharon largo en Aluminio Profesional Dimensiones Mínimas: (40 cms) 8 oz (235 gr). Uso: Servir arroz	17			
10	Cuchillos de 12" en acero inoxidable	18			
11	Cuchillos de 10" en acero inoxidable	12			
12	Cuchillos de 8" en acero inoxidable	21			
13	Cuchillos de 6" en acero inoxidable	13			
14	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 60x60 cms. Capacidad: 160-200 Lts	2			
15	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 50x50 cms. Capacidad: 100Lts	5			

16	Fondo en Aluminio Profesional Dimensiones: 40x40 cms. Capacidad: 50 Lts	7			
17	Hachuela 8" en acero inoxidable	12			
18	Jarra para bebida 2 lts Polietileno de Alta Densidad 100%	21			
19	Jarra para bebida 2 lts en Aluminio Profesional	7			
20	Chaira en acero inoxidable para afilar cuchillos.	11			
21	Olletas de 5,5 Lts en Aluminio Profesional	7			
22	Ralladores acero inoxidable Dimensiones: 22,86 cms x 10,16 cm	10			
23	Recipiente Material: Polietileno de Alta Densidad 100% con tapa color transparente 40X30X26 cms	1			
24	Tenedor industrial en acero inoxidable	13			
25	Vajilla 6 puestos en Porcelana	1			
26	Recipiente hermético gastronorm 2/3 plástico alimentario polipropileno. Capacidad: 19 litros	4			
27	Recipiente hermético gastronorm 1/1 plástico alimentario. Capacidad: 28 litros.	1			
28	Sillas plásticas con brazo color verde o azul.	6			
29	Manguera plástica de 1" 30 metros con sus acoples	3			
30	Canastillas plásticas 60 x 40 cm, alta resistencia al impacto, toda perforada, con esquinas reforzadas	21			
31	Tabla para picado de alimentos blanca en polietileno dimensiones 40x30x2 cm	38			
32	Espumadera industrial en aluminio fundido	10			
33	Estufa industrial de 3 puestos en acero inoxidable reforzada, con bandeja recolectora de grasas en acero.	1			
34	Licuada industrial de 20 litros en acero inoxidable	5			
35	Freidora Industrial de alto rendimiento, tanque de 12 Litros en acero inoxidable.	2			
36	Estufa de 4 puestos en acero inoxidable reforzada, y bandeja en acero inoxidable.	1			
37	Extractor de aire de 16"	1			
38	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para tajado o rebanado de 3 mm	4			
39	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/h para corte en julianas	1			
40	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora para rallado de 3 mm	1			
41	Disco para procesador de vegetales 250 Kg/hora discos de picado (en cubos de 4x4 mm)	2			
42	Azafate en acero inoxidable	1			
VALOR TOTAL					

NOTA 1: La propuesta económica debe ser presentada de forma completa por escrito, con el valor total con IVA incluido, si aplica, con valores totales aproximados al entero.

NOTA 2: En el Formulario económico de la plataforma transaccional del SECOP II, se debe incluir en la columna “precio unitario estimado” el valor total de la propuesta del oferente.

NOTA 3: La no presentación de la oferta económica con la propuesta, será objeto de rechazo.

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

FIRMA Y POSTFIRMA DEL OFERENTE: REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL

FORMULARIO No. 4
FORMATO APERTURA – CANCELACION
DATOS TERCERO-CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD _____

FECHA _____
DD MM AAAA

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura o Cancelación en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Natural**

Nombre: _____ CC. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____ Ciudad: _____

Departamento: _____ Municipio: _____ Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - **Persona Jurídica**

Razón Social: _____ NIT: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente Ahorro

Entidad Bancaria _____ No. _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

Nombre Representante Legal: _____ C.C. No _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía

NOTA: LA INFORMACION RELACIONADA DE LA CUENTA BANCARIA (No. Tipo y Entidad) DEBE COINCIDIR CON LA CERTIFICACION BANCARIA.

FORMULARIO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: _____,
domiciliado en _____, identificado con
_____; quien obra en calidad de
_____, que en adelante se
denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: (digite número de proceso) MC 006 - XXX - 2021.

SEGUNDO: Que es interés del **PROponente** apoyar la acción del Estado colombiano, y de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del **PROponente** participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente **COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN:**

1.1. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones:

- a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta;
- b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.2. **EL PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El **PROponente** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de selección, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ del mes de _____ de 20_____.

EL PROPONENTE:

Firma _____

Nombre:

(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROponente** o su representante y/o todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

Original Firmado

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
Director Regional Amazonia

Original Firmado

Cont. EDUARDO ENRIQUE CUADRADO RAMOS
Tasd. del Grupo Abastecimientos
Técnico Estructurador

Original Firmado

Adm. Fin. GLADYS URIBE CORREA
Tasd. Grupo Contratos
Jurídico Estructurador

Original firmado

Cont. Pub. ORFA MORALES MANTILLA
Tasd. del Grupo Financiero
Financiero-Económico Estructurador